

**Mujeres y delito**  
**La parte especial del Código Penal con perspectiva de género**

**Docente: Julieta Di Corleto**  
**Cátedra: Luis Fernando Niño**

**Descripción**

En este curso se explorarán cuestiones básicas vinculadas con el derecho penal y su relación con la teoría legal feminista. Tomando como punto de partida la relación de las mujeres con el sistema de administración de justicia, durante el curso se estudiarán los tipos penales de la parte de especial del Código Penal y de las leyes especiales que, en forma prevalente, tienen a las mujeres como víctimas o victimarias. El abordaje será tanto dogmático como interdisciplinario. En relación con este último enfoque, con las herramientas que otorgan otras disciplinas de las ciencias sociales, el curso busca examinar la forma en la que las respuestas de la justicia están condicionadas por la variable de género.

La materia está organizada en tres unidades generales: I) Introducción a la teoría legal feminista; II) Mujeres víctimas de violencia de género; III) Mujeres infractoras de la ley penal. Las problemáticas comunes que atraviesan estos temas son: el derecho (masculino) tanto como motor del cambio social como custodio de la tradición; los dilemas de la sexualización de las respuestas punitivas; el significado de las demandas de criminalización en el paradigma del garantismo penal; el significado de las demandas de despenalización en un paradigma expansionista del derecho penal; y finalmente, la compleja (o no) definición de la autonomía de las mujeres tal como es concebida en los textos legales.

**Objetivos**

El curso tiene como objetivos que los alumnos/as:

- 1) Adquieran herramientas conceptuales para analizar determinadas figuras delictivas del Código Penal y de las leyes especiales con perspectiva de género.
- 2) Conozcan, comprendan y reflexionen en torno al impacto de ciertas categorías fundamentales para los estudios de género (sexualidad, violencia, discriminación, autonomía y reproducción) en la parte especial del código penal y en las leyes especiales de más frecuente aplicación.
- 3) Identifiquen y reflexionen críticamente en torno a las formas en las que la desigualdad estructural tiene un impacto diferencial en la victimización y criminalización de las mujeres.

4) Conozcan y comprendan la complejidad de la teoría legal feminista a partir del reconocimiento de sus diferentes corrientes y sus tensiones.

5) Conozcan y comprendan la normativa internacional y la legislación nacional (Código Penal y leyes especiales) que tipifica la violencia de género y analicen críticamente su vigencia en el ámbito interno a la luz de las dinámicas que le son propias.

6) Adquieran habilidades para el desarrollo de investigaciones jurídicas y las consecuentes destrezas para la expresión de las ideas en forma escrita.

7) Adquieran la capacidad de desarrollar el pensamiento crítico con las herramientas que brindan otras disciplinas de las ciencias sociales.

### **Requisitos para la aprobación de la materia**

1) La evaluación final consiste en un trabajo de investigación escrita (15-20 carillas). El trabajo será evaluado con las siguientes pautas de corrección: a) conocimiento crítico de los materiales del curso; b) calidad de la argumentación (claridad, profundidad y fundamentación); c) prolijidad, ortografía y respeto por las reglas gramaticales; d) Extensión y profundidad de la investigación respecto de estadísticas, casos jurisprudenciales u otras fuentes; e) contribución de la investigación en términos de originalidad e innovación.

2) En consonancia con uno de los objetivos de la materia, se espera que durante las clases los alumnos y alumnas desarrollen en forma progresiva la capacidad para argumentar con perspectiva de género. En consecuencia, el requisito básico para la aprobación del curso es la lectura de los materiales bibliográficos y el acceso al material audiovisual ofrecido, junto con la activa participación en clase. La preparación previa es fundamental para que las discusiones se basen en razonamientos teóricos.

3) En las fechas fijadas en el cronograma, se deberán entregar dos avances de la investigación. Se trata de textos breves (4 o 5 carillas) cuyo objetivo es conocer, evaluar y orientar en la adquisición de destrezas para el desarrollo de la investigación y la argumentación escrita. En una primera entrega se presentará el proyecto de investigación (objetivos, metodología, fuentes y bibliografía), y en la segunda entrega se presentará un índice con un pequeño desarrollo de los puntos a tratar.

### **Contenidos**

**Unidad 1.** La incorporación de la perspectiva de género en el derecho. Introducción a la teoría legal feminista. Feminismos. Historia y Corrientes. Feminismo de la igualdad. Feminismo de la diferencia. Feminismo radical. Feminismo posmoderno. Feminismo negro. Feminismo poscolonial. Feminismos en Argentina. Evolución y estado en el pensamiento jurídico actual.

**Unidad 2.** El sesgo de género en el derecho. Demandas de criminalización en un derecho penal garantista. Definición de violencia de género. Tipos y modalidades

según la legislación nacional. Estándares internacionales en materia de prevención, erradicación y sanción de la violencia de género. Dilemas de la sexualización de las respuestas punitivas. Demandas de despenalización en un derecho penal expansionista. Criminología feminista. La criminalización de las mujeres: violencia reactiva, maternidades injusticiadas, sexualidades diversas y pobreza.

**Unidad 3.** Las mujeres víctimas de delitos. Delitos contra las personas y delitos contra la libertad. La dicotomía entre lo público y lo privado. La ley 26.485 y su relación con el Código Penal. Problemas en la tipificación penal de la violencia de género. Los tipos penales de amenazas, lesiones, homicidio y femicidio. Atenuantes y agravantes en el contexto de la familia. Emoción violenta y homicidio preterintencional.

**Unidad 4:** Las mujeres víctimas de delitos. Delitos contra la integridad sexual y otros delitos contra la libertad. Violencia sexual como violencia o como sexo. Los tipos penales de abuso sexual simple y agravado. Noción de abuso simple, gravemente ultrajante y con acceso carnal. Abuso sexual y relaciones de familia. Abuso sexual y relaciones laborales. Abuso sexual y tortura. Prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual. Evolución de la normativa aplicable. El debate sobre el consentimiento. Los medios comisivos y sus agravantes. La cláusula de no punibilidad en el delito de trata de personas. La trata de personas con fines de explotación sexual y su concurso con otros delitos.

**Unidad 5.** Las mujeres infractoras de la ley penal. Delitos contra la vida. El delito de aborto. Persecución y sanción a lo largo de la historia en Argentina. Aborto no punible y aborto legal. El debate sobre la despenalización del aborto. Sistema de condiciones o de plazos. Derecho comparado. Derecho penal y maternidad. El delito de impedimento de contacto. Delitos de comisión por omisión. Relaciones familiares y la definición de la posición de garante. Homicidio y violencia reactiva. Estándares aplicables a supuestos de violencia reactiva.

**Unidad 6.** Las mujeres infractoras de la ley penal. Delitos contra la salud pública. Tenencia con fines de comercialización y tráfico de estupefacientes. Problemas dogmáticos en torno a los delitos de tenencia. Autoría y participación. Mujeres "mulas". Determinación judicial de la pena para casos de mujeres infractoras. Justificación y reproche. Resistencia, vulnerabilidad y culpabilidad.

## **Bibliografía**

AAVV, Mujeres en Prisión. Los alcances del castigo, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2011.

AAVV., Punición y Maternidad. Acceso al arresto domiciliario, Ministerio Público de la Defensa, Buenos Aires, 2016

AAVV, Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe, 2016.

AAVV, Género, violencia y derecho, (Patricia Lorenzo, María Luisa Maqueda y Ana Rubio, coords.), Editores del Puerto, Buenos Aires, 2009.

AAVV, Género y justicia penal, (Julieta Di Corleto, comp.), Ediciones Didot, Buenos Aires, 2017.

AAVV, Justicia, Género y Reproducción, (Paola Bergallo, comp.), Librería Ediciones, Buenos Aires, 2010.

AAVV, Justicia, Género y Violencia, (Julieta Di Corleto, comp.), Librería Ediciones, Buenos Aires, 2010.

10) AAVV, Aborto y justicia reproductiva, (Paola Bergallo, comp.), Editores del Puerto, Buenos Aires, 2011.

AAVV, Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales, (Encarna Bodelón, comp.), Ediciones Didot, Buenos Aires, 2012.

AAVV, Femicidio y debida diligencia. Estándares internacionales y prácticas locales, Ministerio Público de la Defensa, Buenos Aires, 2016, ps. 41 - 51.

Anitua, Gabriel Ignacio y Picco, Valeria Alejandra, "Género, drogas y sistema penal. Estrategias de defensa en casos de mujeres mulas", en Violencia de género. Estrategias de litigio para la defensa de los derechos de las mujeres, Ministerio Público de la Defensa – Embajada Británica de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012.

Barrancos, Dora, "Inferioridad jurídica y encierro doméstico" en *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Alfaguara, Tomo I.

Barrancos, Dora, Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.

Bouvier, Hernán, Legítima defensa en el Anteproyecto de Código Penal. La presunción en los casos de violencia doméstica. Revista de Derecho penal y criminología, La Ley, 2015.

Costa, Malena, Feminismos jurídicos, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2016.

Dempsey, Michelle, "La persecución penal de la violencia contra las mujeres: hacia un enfoque basado en méritos de la suficiencia probatoria", en Revista de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2017.

Despentes, Virginie, Teoría King – Kong, UHF, España, 2007.

D'Alessio y Divito, Código Penal comentado y anotado, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2013.

Di Corleto, Julieta, "Mujeres que matan. Legítima defensa en el caso de las mujeres golpeadas", Revista de Derecho penal y Procesal Penal, nº 5/2006, Lexis Nexis, Buenos Aires.

Di Corleto, Julieta y Monclús, Martha, "El arresto domiciliario para mujeres embarazadas y madres de menores de cinco años", en Cultura Penal. Homenaje al Profesor Edmundo Hendler, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2009.

Di Corleto, Julieta y Pitlevnik, Leonardo, "El fallo 'Romina, Tejerina', infanticidio y aborto en la Argentina", en Jurisprudencia Penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tomo 10, Hammurabbi, Buenos Aires, 2011.

Di Corleto, Julieta, Malas madres. Aborto e infanticidio en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX- principios del siglo XX), Tesis de Doctorado en Historia, UdeSA.

Facio, Alda, "Metodología para el análisis de género del fenómeno legal", Género y Derecho, Lom, Santiago de Chile, 1999.

Federici, Silvia, Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.

Fraser, Nancy, "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la "diferencia" en EEUU, en Revista Occidente, 1985.

Frug, Mary J., "Comentario: un manifiesto jurídico feminista posmoderno (versión inconclusa)", *Crítica Jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos*, Uniandes, Bogotá, 2006.

Fucito, Marina, *Curso práctico de redacción para abogados: Recomendaciones para mejorar el estilo en los escritos jurídicos*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 2017.

Graziosi, Marina, "Infirmas sexus. La mujer en el imaginario penal", en Alicia Ruiz (comp) *Identidad femenina y discurso jurídico*, Biblos, Buenos Aires, 2000.

Heim, Daniela, *Mujeres y acceso a la justicia*, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2016.

Hopp, Cecilia Marcela, "Legítima defensa de las mujeres: de víctimas a victimarias", *Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, Pitlevnik, Leonardo (director), nº 13, Hammurabi, 2012.

Hopp, Cecilia Marcela, "Política criminal sobre el aborto: la sexualidad femenina en debate", en *Revista de Derecho Penal*, nº 2, Alagia, De Luca y Slokar (directores), Infojus, Buenos Aires, 2012.

Kennedy, Duncan, *Abuso sexual y vestimenta sexy. Cómo disfrutar del erotismo sin reproducir la lógica de la dominación masculina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

Kohen, Beatriz (comp.) y Ariza Navarrete, Sonia, *Trata de personas con fines de explotación sexual. Cuestiones interjurisdiccionales*, Ad Hoc, Buenos Aires, 2013.

MacKinnon, Catharine, *Feminismo inmodificado*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.

MacKinnon, Catharine, "Feminismo, marxismo, método y Estado: hacia una teoría del derecho feminista", en *Crítica Jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2006, ps. 193 y ss.

MPD, *Guía rápida de citas y referencias bibliográficas*. Disponible en [www.mpd.gov.ar](http://www.mpd.gov.ar)

MPD, *Fuentes de investigación académica de acceso abierto*. Disponible en [www.mpd.gov.ar](http://www.mpd.gov.ar)

Pitch, Tamar, *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

Palermo, Silvana, "El Sufragio Femenino en el Congreso Nacional: Ideologías de Género y Ciudadanía en la Argentina (1916-1955)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* Dr. Emilio Ravignani; Año: 1998 p. 151 – 178.

Pitch, Tamar, *Responsabilidades Limitadas. Actores, conflictos y justicia penal*, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc, 2003, ps. 125-151.

Satz, Debra, *Por qué algunas cosas no deberían estar en venta. Los límites morales del mercado*, Editores Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2015, ps. 183-207.

Toledo Vázquez, Patsilí, *Femicidio/Feminicidio*, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2014, ps. 219 a 226 y 273 a 290.

### **Sugerencias para la lectura de la bibliografía**

La siguiente guía de preguntas tiene como objetivo brindar algunas herramientas para facilitar la lectura de los textos.

1) Clasifiquen el texto en un determinado paradigma de investigación. ¿Se trata de una reseña de teorías ya desarrolladas? ¿Desarrolla una nueva teoría? ¿Cuál es el campo disciplinar con el que trabaja y en cuál pretende intervenir?

2) Enuncien el problema o los problemas que el autor/a intenta abordar. ¿Cuál es la principal pregunta que estructura su trabajo? ¿Cuáles son las preguntas secundarias que propone? ¿Da respuestas adecuadas a estos interrogantes? Desarrollen los argumentos del texto con sus propias palabras.

3) ¿Cuál es la relación del texto con la unidad del programa y con los objetivos del curso?

4) Identifiquen la corriente de pensamiento en la cual se inscribe el texto. ¿Cuáles son los conceptos a los que recurre? ¿Cuál es la relación entre su producción y la de los restantes autores leídos? ¿Existen puntos de convergencia o divergencia?

5) Intenten reflexionar críticamente sobre lo leído. ¿Las ideas esbozadas son consistentes? ¿Comparten las ideas del/a autor/a? ¿Por qué?